EL MAESTRAZGO

FRANQUEO CONCERTADO

Año V — Núm. 216

Sábado 12 Junio 1915

Redacción y Administración
ENMEDIO, 115

SEMANARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

Organo Oficial de la Comunión Legitimista de esta provincia

Se nos hará justicia

Poco ha de tardar en que la Audiencia Territorial de Valencia resuelva el recurso de alzada presentado por nuestro querido amigo y correligionario don Manuel Bellido y Alba contra el acuerdo de la mayoría de la Diputación provincial, arrebatándole el acta de diputado para proclamar al Sr. Giner. Poco ha de tardar, pues, en que se restablezca la Verdad, se haga honor a la Justicia, se rehabilite el Derecho, se imponga la soberanía de la Ley y se dé cumplida satisfacción al cuerpo electoral..., la Verdad falsificada, la Justicia escarnecida, el Derecho pisoteado, la Ley prostituida, el cuerpo electoral burlado y anulado por la banda de políticos vividores y ambiciosos que pretenden hacerse dueños de la provincia para supeditar sus intereses y sus derechos a su voluntad omnímoda, cruel, tirana, odiosa...

Pero no será. Las barrabasadas, los atropellos, las villanías, los crímenes de lesa justicia cometidos serán anulados por el recto tribunal de la Audiencia Territorial de Valencia. Para nada les habrán valido tantas noches de estudio para burlar la ley, tantas componendas, tanto rastrear como miserables gozquecillos, tantas influencias familiares y políticas puestas en juego, tan bochornosas actitudes, tanto alarde de triunfo, tanto viaje a la Corte de los Milagros y a Valencia con ánimo de sobornar a personas que teniendo un concepto más elevado de su dignidad y de su honor, les habrán mandado al cuerno, aunque mejor hubiera sido que les enviaran a la cárcel y a la horca para acabar de una vez con esta cuadrilla de bandoleros del Código y de la influencia, que tanto daño tienen hecho a la provincia.

Para nada les valdrá todo eso. Estamos seguros de lo que decimos No está en todas partes la Justicia como en Castellón; no se la viola y escarnece con tanta desaprensión, con tanto cinismo como los políticos de aquí; porque no en todas partes impera la oligarquía política, esa oligarquía criminal que todo lo supedita a sus ambiciones desmedidas, a su hambre de lo ageno, a su fatuosidad.

Alguna vez había de encontrar freno esta gentecilla en sus desmanes y ruindades; alguna vez habían de resultar inútiles sus influencias bastardas y malas artes; alguna vez las víctimas de siempre habíamos de encontrar justicia y habíamos de tratar con hombres y no con gallinas tímidas e irresolutas; con gente honrada y no con la escoria de la sociedad disfrazada de caballeros para encontrar más facilidad en su labor rufianesca y criminal; alguna vez habíamos de tropezar con magistrados cumplidores de sus deberes y no con leguleyos de dos céntimos libra, ni con vividores ambiciosos y canallas que para vergüenza de las personas decentes y de los políticos honrados pululan por la provincia y por la Diputación, ojo alerta para lanzarse sobre la presa... y seguir viviendo.

Esta vez no está en manos de esta pandilla provincial el acta del Sr. Bellido y la dignidad de nuestro partido. Son otros los que han de hacer justicia, con arreglo a la Ley y a las buenas razones de Derecho y la voluntad sincera del cuerpo electoral. Son magistrados dignísimos, cumplidores de su deber sagrado, conscientes de su santa misión, y como a tales, habrán renunciado a todo ascenso, demasiado espléndido y generoso, habrán sacudido tiranías de políticos cojos y malaventurados, habrán despreciado ofrecimientos y amenazas; en una palabra ¡no habrán vendido su conciencia de caballeros, para proceder como villanos....!

Jaimistas, católicos, ciudadanos que concedísteis vuestros votos al Sr. Bellido por encontrar en él todas las virtudes religiosas, cívicas y políticas que nosotros consideráis indispensables en un diputado provincial para que cumpla con su deber..... y lo haga cumplir a los demás..... ¡Alegraos!; los que han de hacer justicia son garantía firme de que la harán. ¡Regocijaos! Pronto será reivindicada la Justicia, reconocida la Verdad, restablecido el imperio de la Ley, reconocido el Derecho, ratificada vuestra voluntad,... ¡Pronto D. Manuel Bellido y Alba, el ciudadano sin tacha, el político sincero, será Diputado provincial!

LA INDEPENDENCIA DEL PAPA

Que el poder temporal no es incompatible con el Gobierno espiritual del Papa, es una verdad que ha sido siempre enseñada por la Iglesia lo mismo en la práctica que por formales decretos; y su utilidad y necesidad, en determinadas circunstancias, pueden formar causa de fallo infalible.

En la persona del Sumo Pontífice va envuelto un divino derecho que requiere, para su normal ejercicio, alguna forma de temporal soberanía. Este divino derecho, es absolutamente unánime para el Vicario de Cristo de toda secular jurisdicción; y, consecuentemente, completa libertad en el desenvolvimiento de su oficio como supremo Juez de la Iglesia Universal.

* * *

Algunos teólogos, no sin razón, admiten la probabilidad de otorgamiento de ese previlegio a S. Pedro, del incidente en el pago del tributo cuando Nuestro Señor asoció expresamente a Pedro con el de exención de civil ingerencia, que El proclamó como suya, propia por natural derecho. De modo que siendo de institución divina la inmunidad del cabeza de la Iglesia, no puede someterse en lo mínimo al poder civil.

La razón de ello es manifiesta. La Iglesia fué fundada por Cristo como una Sociedad perfecta, independiente, universal y espiritual; y esos atributos son razones por las cuales la más elevada autoridad debe estar exenta de seglares intrusiones.

Si un Jefe del Estado por el hecho de serlo es ajeno a la ley común mucho más debe serlo el Vicario de Cristo, cuyos territorios circunscritos por fronteras nacionales, cuyos súbditos son todos los hombres que gravitan sobre la tierra, cuya autoridad excelsa es sin par.

El Papa, como gobernante de la Iglesia de Dios, no puede tener superior en la tierra.

Dios deseó que su Iglesia, en el principio de su existencia, fuera preservada y propagada independientemente de la protección del poder humano y a despecho de la violenta oposición de la autoridad imperial; y aunque El permitió que se encontrase diversas veces, ante peligros que parecían amenazar sus fundamentos, era debido a un plan divino para manifestar que su normal restablecimiento tendría lugar por el ordinario curso de la Providencia, que es por humanos medios.

Por eso hallamos a la Iglesia en las catacumbas, no en trono, durante las tres primeras centurias de su evangelización. Antes de que pudiere establecer su solio en el mundo, hubo de realizar una tremenda tarea: la conquista del paganismo con sus tradiciones, costumbres y leyes en directa oposición con los preceptos y espíritu del Cristianismo, sin contar el óbile que representaba la fuerza política y material de los Césares?

Y todo eso se venció. ¿Como pues, podía el Vicario de Cristo tomar posesión de su grandeza y poder sino de manera muy distinta a la de un príncipe dinástico?

Así se emergió la Iglesia de las catacumbas; con la victoria ganada, libertada de los lazos que la oprimían, a cumplir la misión que le ha sido encomendada.

Y una vez más la mano de la Providencia dejó sentirse. Apenas veinte años pasados pudieron ver desaparecer el gobierno imperial que sentaba sus reales en Bizancio.

Gradualmente, los emperadores perdieron prestigio en Italia y en el Este y su decadencia se acentuaba de día en día a medida que la influencia de los Papas ascendía. Así se comprende cómo merced al pueblo romano se vieron libres de las incursiones de los Goths y de los Huns, de los Vándalos y Lombardos.

Pero también los Pontífices que a través de los siglos han salvado a Italia de la cuarta a la novena centuria, fueron árbitros de la preponderancia del Este, y con la ayuda de los católicos reyes de los Francos establecieron una política edicta en todo el imperio romano.

Es así, que el año 800, León III, circundó las sienes del emperador Carlomagno con la corona del ya repetidas veces nombado imperio romano; y Carlomagno confirmaba al Papa el civil reinado que las necesidades de los tiempos y su posición eclesiástica lo habían edificado.

De ahí el que la libertad del Romano Pontífice fuese solemnemente reconocida y en el transcurso de cinco centurias constituyese una palpable realidad, sobre cuya base fué firmemente establecida. En esta forma providencial, propuesta por Dios, se entronizó el Papa.

No es mi intención proseguir la historia de la soberanía Papal. Basta saber que fué la mas antigua de Europa y que el Papa ha sido Rey de Roma más de mil años. Sólo las ambiciones de Italia, inspiradas en la masonería, arrebataron la eterna ciudad, durante la guerra franco prusiana, en 1870 y despojaron al Vicario de Cristo de su civil reinado haciendo de Roma la capital de Italia y reduciendo al Papa, prisionero, en el solo territorio a él dejado: el palacio del Vaticano.

Consideremos ahora la presente posición del Papado, con su libertad e independencia, limitando la cuestión a tres puntos: 1.º Ningún sistema de jurisprudencia, admite un medio entre soberano y sujeto gobernado. El que no es sujeto de su poder que actúa como tal, debe ser soberano en su propio derecho. 2.º En cuanto a la libertad del Papa, depende de la voluntad y placer del poder civil dentro cuyos territorios reside, esa libertad es inestible y precaria y falta de toda efectividad. 3.º Que el Papa, no debe ser meramente libre; su libertad tiene que presentarse visible y manifiesta a todos a quienes ella puede interesar. Si el gobierno es hostil, es ocioso hacer constar que el Santo Padre se verá constreñido en el ejercicio de sus espirituales deberes y no podrá gozar de paz, ni libertad de acción. Si es adicto, también habría sospechas; y no puede sustraerse de su tutela.

Veamos ahora qué salvaguardia le ofrece Italia, a cambio de la criminal usurpación que le hizo. Le ofrece la ley de garantías.

¿Que es la ley de garantías? Un papelucho que reconoce al Papa como soberano, que decreta que es perfectamente libre para cumplir todas las funciones de su espiritual ministerio y que puede comunicarse con el Episcopado y mundo católico, sin intromisión del Gobierno italiano. También le asigna, una pensión que, desde luego, ha sido siempre desdeñada.

Los Papas, en verdad, desde Pío IX hasta Benedito XV han protestado contra esa ofensa de su libertad e independencia, han rechazado la ley de garantías, como enteramente inadecuada, inefectiva e insegura y ha vibrado su voz, para decir que esa ley no es sustituta de su temporal soberanía.

Ese es un fundamental defecto: pero hay otros también que la hacen más repulsiva.

La cuestión romana, como algunos pretenden, no es asunto doméstico que afecta exclusivamente a los italianos, sino que atañe a

todas las naciones cristianas y a cada miembro de la Iglesia. Por tanto el Parlamento italiano está incapacitado y fuera de derecho para imponer su voluntad en esa materia, extremadamente delicada.

Pensemos, por un momento, en qué dilema se encontraría el Romano Pontífice, si aceptada por él esa ley, se les antojaba, a los poderes italianos, abrogarla. Erizan las consideraciones.

Por otra parte Italia no ha observado la ley de garantías. Ha escamoteado la libertad de acción del Pontífice y permetido a la prensa amarga que le insulte contínuamente con el mayor descaro e impunidad. El Papa se ve obligado a permanecer prisionero en su palacio por dos razones: La primera, porque el gobierno italiano no puede proteger su persona del insulto y violencia, como tampoco puede proteger su nombre y dignidad, como no pudo defender el ataque al cuerpo de Pio IX en la hora que era trasladado de San Pedro a San Laurencio. ¿Por qué sigue vacía aún la tumba de León XIII en San Juan de Letrán?

Si un Papa muerto no puede pasar por las calles de Roma ¿cómo podrá transitar vivos sin exponerse a la mofa y escarnio de la plebe? Y tengamos también que presente que su presencia sería interpretada como un acto de reconocimiento del principadado de Italia con Roma su Capital.

El Pontífice es forzosamente prisionero en el Vaticano. Todavía está patente la última protesta de Benedicto XV en su primera encíclica de fecha 1.° Noviembre de 1914. Suyas son estas palabras:

«Mientras oramos por la urgen»te vuelta de la paz al mundo ore»mos también para que cese el »anormal estado en que se encuen»tra la cabeza de la Iglesia; un es»tado que es una impedimenta a »la común tranquilidad. Nuestros »predecesores han protestado en »un sentido de sagrado deber con»tra ese estado de cosas. esa pro»testa renovámosla por la misma »razón.»

¿Va a sonar la hora de redención?

HOPE

Una carta de Mella

El Correo Español publica una carta del Sr. Vazquez Mella, en la que agradece el gran número de felicitaciones que ha recibido con motivo del discurso y que se elevan a algunos miles, y ante la imposibilidad de hacerlo particularmente.

Después de testimoniar su gratitud a la comición y a *El Correo Español*, que le prepararon el acto, dice que faltaría a la más elemental cortesía si no manifestara su agradecimiento a ese público compuesto en su mayoría por elementos extraños a nuestra comunión política, que oyeron sin protesta aquella parte del discurso que criticaba al régimen que defienden, oponiéndole al jaimismo, que no aceptan.

«Y cuando en la segunda parte—añade—en que defendía ideales perennes de España, los tres dogmas nacionales que formulan como condición su vida, su grandeza, su geografía, su historia, no fué ni pensamiento pobre y mi palabra pálida los que encendieron la llama del patriotismo; fué la llama que ardía en el corazón de las damas ilustres la que encendió el fuego.

Mi palabra no hizo mas que prolongarla y reflejarla débilmente».

Le reitera su reconocimiento al público, a la Prensa adversa, y a las entidades jaimistas.

Anuncia que contestará individualmente al Mensaje, entre cuyas firmas están la de corporaciones municipales no jaimistas.

¡Eso de intervenir, jamás!

¡¡Obreros!!

La carestía de las subsistencias es cada día mayor. El precio de las patatas se ha elevado; el precio del pan también. Ahora va a elevarse el precio del calzado.

Los labradores catalanes y los castellanos se encuentran sin ganado para las más precisas operaciones del campo.

¿Por qué?

Porque Lerroux, y con él una taifa de negociantes sin patriotismo, sin conciencia y sin honor, están mandando al extranjero lo que nos hace falta en España, sin que haya un Gobierno que lo evite, defendidos y amparados por una ralea indigna de políticos miserables y una insignificante minoría de periódicos que se entregan al mejor postor.

¿A qué?

Es preciso que la Prensa y los diputados honrados y la opinión que no quiera el suicidio de la Patria, exijan de quien corresponda que averigüe a qué ha venido a España el famoso ex-prefecto de París, Mr. Lépine, después de haber terminado victoriosamente la misión que le encomendó el Gobierno francés cerca de Italia, y, después de averiguado, lo diga.

Muy pronto, si de un modo radical y terminante no se borran inquietudes y se calma a la opinión, excitada con las amenazas intolerables de Lerroux y de los que viven a la sombra de sus campañas, el pueblo, todo él, sin excepciones, porque esta no es cuestión ni de partidos ni de Religión, sino de sentido común y de ansia y de que se nos deje vivir en paz, hará comprender que esto no es Italia, que a nosotros no se nos ha perdido nada en el degolladero europeo; que nuestro Ejército no es un Ejército de alquiler, ni de colonias, que va a matarse por unos millones de pesetas y... unas expansiones territoriales en el Muni.

Y las madres

Las nobles, las santas madres españolas, las ricas y las pobres, sabrán apretar a sus hijos contra su corazón y decirle a los canallas que, si hartos de traficar con botas y con granos y con mulas, quieren comerciar con la sangre de lo que más quiere, ¡que se atrevan!... ¡que vayan a arrancárselos!

Que si ellas saben darlos con prodigalidad heroica para los santos intereses de la Patria, saben, también, negarlos cuando no se le piden en su nombre, sino en el de bastardos, miserables intereses encubiertos con palabras imbéciles de Civilización, Justicia y Progreso, que no han pesado un adarme en la horrorosa hecatombe que desangra al mundo y que hace tiempo murieron deshonradas.

Misión de paz

Descartada Italia, en peligro gravísimo la neutralidad de Rumanía y la de todos los países balkánicos, ¿a quién, sino a España, corresponde la misión augusta, la felicísima misión de procurar la paz a todo trance, de servir de intermediaria entre los que se despedazan, cuando el momento anhelado llegue?

Los logreros, los mercaderes de carne humana, no, porque esos no ven sino su ambición, su codicia y sus sueños de debilitación interior para hacer del país un caos semejante al de Portugal. Pero los engañados, los alucinados, los que nada ganan, ¿no ven que es mas esplendorosa la aureola que circundará a la Patria como mensajera de paz que enviando la flor de nuestra juventud, lo mejor y más granado de nuestras fábricas, de nuestros talleres, de nuestras oficinas y nuestros campos a morir en Flandes o en Alsacia, a diluir sus hazañas en el «hemos ganado diez metros» o el «hemos rechazado un contraataque del enemigo», que suele ser todo el epitafio que ponen las naciones a la pérdida diaria de millares de los SUYOS?

Reflexionemos todos y dispongámonos a ahogar, SEA COMO SEA, toda iniciación de campaña de aventuras estúpidas y suicidas, que serían la ruina total, absoluta, inevitable del país.

Noticias de D. Jaime III

El Correo Español publica las siguientes noticias de Frohsdorf:

«A pesar de las dificultades que para la correspondencia con el extranjero existen, no se ha interrumpido la siempre mantenida entre nuestro augusto Jefe y el Sr. Marqués de Cerralbo.

Ultimamente, con fecha 10 de Mayo último, escribió a su Jefe Delegado participándole que quería pasar la frontera italiana antes del rompimiento de las hostilidades, lo cual consideraba inminente, y diez días después volvió a escribirle desde el castillo de Frohsdorf.

En esta carta le incluía otra, larga y expresivamente cariñosa, para D. Juan Vázquez de Mella, a quien invitaba a comer en el castillo el pan de la guerra, y le reiteraba su gratitud por las campañas de aquél en *El Correo Español*.

Añade que el periódico lo recibe con extraordinario interés, pero con las intermitencias propias de la situación.

En la carta al Sr. Marqués de Cerralbo pondera la organización, el entusiasmo y el espíritu de sacrificio del imperio austro-húngaro, y tiene frases de extraordinaria admiración para Alemania, que tan bien responde al gran corazón español de D. Jaime.

Refiriéndose nuestro augusto Caudillo al telegrama que le envió al señor Mella, y al que no dieron curso por estár interrumpidas la líneas, dice:

«Te daba las gracias y te decía que mi pensamiento está constantemente con vosotros y con mi amadísima España.»

La carta al Sr. Marqués de Cerralbo contiene cariñosísimas palabras, reveladoras de la confianza que en él tiene depositada y añade:

«Te ruego que sigas trabajando, pues ni tú ni yo tenemos derecho al descanso sino sino en la tumba.»

La salud de D. Jaime es inmejorable.»

HABLEMOS DE "El Maestrazgo"

Hemos demostrado que no tenemos pelos en la lengua cuando hablamos al enemigo. Tampoco los tenemos cuando se trata decir las verdades al amigo. Las verdades son amargas, pero es bueno que se vayan diciendo para que se corrijan los que obran mal, quizá sin la más leve malicia.

Hecho este preámbulo, completamente gratis, vamos a entrar en materia.

Algunos católicos y también algunos carlistas creen que todo su deber para con Dios está en oir Misa y cumplir los preceptos de la Iglesia y para con sus ideales en ir al Círculo, con más o menos frecuencia... y en paz. La Prensa, los periódicos, para ellos es una distracción, algo que brota expontaneamente para solaz y esparcimiento del espíritu. Es mas, los periódicos, y concretemos ya, EL MAESTRAZGO viene obligado a publicar—según algunos—cuanto a ellos les ocurra o les convenga, pero ellos no tienen deber alguno con respecto a EL MAESTRAZGO.

Mientras este semanario arrastraba una vida lánguida y sus gastos e ingresos eran paralelos, nada quisimos decir de ésto para que no se creyera nuestra voz lamento o grito de ausilio; pero ahora que, gracias a Dios, tiene el periódico una vida exuberante y feliz, superando en mucho los ingresos a los gastos, es cuando queremos gritar y poner los puntos sobre las íes.

Pues, si; EL MAESTRAZGO es el único periódico católico y el único periódico jaimista de la provincia. EL MAESTRAZGO no se publica, como una novela, para esparcimiento del espíritu y recreo de los sentidos, no. Responde a una finalidad mas elevada, mas santa. La lucha religiosa, la lucha política, se entablan ahora principalmente en la Prensa. EL MAESTRAZGO es pues el que lleva la voz pública de los sentimientos católicos y de los ideales políticos: el encargado de defender esos ideales y esos sentimientos y, tambien, de combatir los sentimientos y los ideales contrarios.

En consecuencia, todos los católicos y todos los tradicionalistas tienen el deber elementalísimo de suscribirse a EL MAESTRAZGO. Y no se objete pobreza y exceso de gastos en periódicos: por muy pobre que sea uno, siempre dispone de una peseta cada tres meses, y la primera peseta que los católicos y jaimistas de esta provincia dediquen a la Prensa, ha de ser para nuestro semanario.

Nosotros que tenemos conciencia de nuestros deberes y somos agradecidos—aunque conviene hacer constar que ningún beneficio material nos reporta EL MAESTRAZGO pues todo ingreso que supera de los gastos se dedica a la propaganda escrita, que mas adelante señalaremos—nosotros hacemos cuanto humanamente puede hacerse en obsequio a los católicos, a los jaimistas, de quienes vivimos y a quienes estamos dedicados.

EL MAESTRAZGO es uno de los mejores semanarios de España... y de los más baratos. Escogido texto: buenas firmas, de nuestros mejores publicistas; redacción ejemplar y valiente... aunque sonrojemos al decirlo. Cuantas veces ha sido conveniente publicar un suplemento para no restar espacio al periódico, lo hemos hecho y ahí están de prueba *cuatro* suplementos hechos de documentos electorales de inmenso valor que por su extensión no fué posible darles salida en el semanario y los *tres* últimos admirables discursos de D. Juan Vazquez de Mella unos y otros enviados a los suscriptores y repartidos profusamente por la capital a cuyo objeto se hicieron tiradas de varios millares. Todo ello en el último trimestre.

Sin embargo, estos esfuerzos no son compensados como debiera por nuestros amigos, católicos y jaimistas, cuya inmensa mayoría no están suscritos a EL MAESTRAZGO. Hay Ordenes religiosas, sacerdotes, católicos y jaimistas entusiastas y pudientes que no figuran en la lista de nuestra suscripción.

Y conviene señalar que esos son los que con más frecuencia acuden a nosotros para pedirnos un *bombito* para tal o para cual predicador o amigo... o para ellos mismos; critican nuestra labor—sin paga o con pago—; pretenden convertirse en consejeros nuestros, y nos exitan a seguir campañas contra tales o cuales, escurriendo el bulto cuando llega la ocasión de dar la cara.

Lo repetimos: es deber elemental para todo católico y todo jaimista suscribirse a EL MAESTRAZGO, sin oponer excusas ni pretextos de ningun género. Y los que no figuran en nuestras listas de suscripción, que no vengan a molestarnos en nada por que les enviaremos a freir espárragos. Las cosas claras.

Nuestros amigos, deben procurar tambien nuevos suscriprores, no por ahora, sino para poder realizar después una gran empresa periodística que tenemos en proyecto.

¡¡Lerroux!!

¡Lerroux! ¡Lerroux! Fatídico nombre. Nombre que está escrito con letras negras en el frontispicio del cerebro de todo buen español, de todo hijo nacido en esta tierra de héroes como son Pelayo, Guzmán el Bueno, el Cid, los Fernandos, Felipes y Carlos, Agustinas de Aragón, etc., nombre despreciado y anatematizado por todo buen patriota. esta querida España ayer poderosa y fuerte porque imperaba el Tradicionalismo y hoy pobre, raquítica y enferma cuando impera la obra y gracia del liberalismo.

Lerroux es un hijo espúreo de la patria y quiere vender y traicionar a España rompiendo su neutralidad, para que vaya a figurar en las trincheras de los aliados.

Lerroux ha declarado que si España no rompe la neutralidad a favor de los aliados, él se encargará de hacer la revolución. ¡Ah! parece que la pluma se detiene al pensar en la hecatombe que vendría a nuestra nación si se cumplieran los deseos del hispanófobo jefe de los radicales españoles. Pero no, no romperá España la neutralidad porque el Gobierno del Sr. Dato tiene el deliberado propósito de conservarla a todo trance y no romperla ni por *nada ni ante nadie* por lo cual le felicitamos, pero por debilidad o miedo de éste a los hispanófobos se rompiera, entonces sí que vendría la revolución, pero no una revolución callejera, no una revolución lerrouxista, sino una revolución nacional hispanófila, una revolución hecha por un gran núcleo de hombres, de todas clases y colores políticos que irán de confín a otro de la península gritando entre la atmósfera humeante de la pólvora y el chirrido de las balas: ¡Viva España! ¡Viva su neutralidad!

Pero antes que llegara ese acto de españolismo, se debia hacer una manifestación general para pedir la total expulsión de nuestro bendito suelo al hijo mal nacido, a ese verdugo de nuestra querida patria, descendiente de los progenitores de la revolución francesa.

Si; en estos críticos momentos es preciso mostrar al mundo nuestros sentimientos de verdadero patriotismo; necesario que las masas populares, despierten del letargo, si hay alguien que esté dormido, y todos al unísono, dar un estentóreo grito, cuyo eco resuene por todos los ámbitos del mundo civilizado, grito no nacido de un apetito concupiscente, no nacido del estómago, no nacido de la traición, sino de lo íntimo de nuestros corazones españoles, sea este el grito de ¡Viva España y su neutralidad!

Hay que demostrar al ex Emperador del Paralelo, al héroe de la farsa, que no somos hijos bastardos, sino hijos legítimos de nuestra patria y como a tales no nos dejamos sobornar ni aún con todo el oro que Lepine nos haya traído.

Concluyo, amigo lector, dá con todas el grito español de

¡Viva España!
¡Viva su neutralidad!
¡Fuera Lerroux!

CLEMENTE JULIAN MARTINEZ

Segorbe y Junio de 1915.

Vale más despanzurrar a unos cuantos granujas en mitad de la calle, que no ir a la guera contra extranjeros que ningún daño nos hicieron.

¡Que lo aten corto!

El Sr. Aicart se ha empeñado en amargarnos la existencia, tocando el violón con cartas kilométricas por lo pesadas y lo eternas, y no lo va a conseguir. ¡Vive Dios! Que estamos hartos de que se erigido en juez de malas pulgas y pegar mandobles a tontos y a locas, sin ton ni son, ni sentido común.

Ultimamente ha protendido defender el acuerdo de la Diputación provincial referente a la resolución del contrato, y al lloroso político no se le ocurre otro medio que una carta larguísima que publica en la Prensa y que nadie habrá leido seguramente, ni otros argumentos que pedir al señor Gobernador la denuncia de *La Provincia, Diario de Valencia* y EL MAESTRAZGO, como no podía ser menos, porque combatieron el estupendo acuerdo y dieron sobre él y sobre la mayoría de la Diputación que tomó parte en él lo que justamente podía desirse y podía creerse.

Demostrar que el acuerdo está bien tomado, que es justo, que es legal que es beneficioso para los intereses de la provincia, eso no sabe hacerlo el Sr. Aicart, no puede hacerlo, y porque no puede, pretende ahogar la voz justiciera de la Prensa con denuncias y más denuncias

El Aicart tradicionalista se alarma, se asusta, se avergüenza del Aicart liberal y no quiere que los periódicos pongan de manifiesto sus fechorías y las de sus amigos, para acallar la voz de su conciencia que se rebela contra semejante proceder.

Nos resulta cada vez más repugnante, más asqueroso este señor, y a mas de político funesto, nos parece loco de remate.

Y sobre todo, después de leer su último escrito, no se nos ocurre otra cosa que preguntar:

¿Pero anda suelto ese señor?

¡Que lo aten bien corto!

PROCESADO

Ha sido nuevamente procesado nuestro entrañable compañero D. Manuel Bellido y Rubert, por el artículo publicado en EL MAESTRAZGO ultimamente denunciado titulado «¡Denunciados!»

Reciba con tal motivo nuestro excelente amigo la expresión de nuestra admiración y de nuestro cariño, y nuestra más sentida felicitación.

OBREROS...

Por el gobierno civil se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Como en esta comarca se han presentado agentes que se titulan comisionados de Sindicatos de agricultores extranjeros, para reclutar obreros españoles y enviarlos a otros paises, conviene advertir a dichos obreros, para que no se expongan a quedar desamparados al marchar, o al pretender regresar, dejándoso seducir por promesas engañosas, que deben tener presente que no se consentirá la recluta de braceros comprendidos en las leyes de emigración y reemplazo del Ejército sin que se cumplan sus prescripciones, ni de los que no presentan contratos de trabajo visados por los cónsules españoles, en los que las sociedades agricolas de que se trata se obliguen a pagar los gastos de alimentación en ruta y transporte de regreso, y sin que todos y cada uno de los obreros vayan provistos de pasaporte expedido por la autoridad competente, y en pequeñas expediciones, acompañados precisamente de un comisionado que deberá justificar lleva los fondos necesarios para alimentar y satisfacer el importe del viaje hasta el punto de su destino».

España al Su Santidad

Beatísimo Padre:

Las angustias de vuestro paternal corazón al contemplar la guerra que despedaza a las naciones, encona entre sí a los hijos de la misma madre la Iglesia y llama a las puertas de la Ciudad Eterna, privando a Vuestra Santidad de la independencia necesaria para ejercer el ministerio apostólico de paz, de mansedumbre y de justicia, conmueven profundamente a los españoles que comparten con Vuestra Santidad las amarguras de vuestro santísimo pecho.

Ante los designios inescrutables de Dios que guía a los pueblos por los senderos de la historia y vela especialísimamente por la salvación del Pontificado así en los trances de la próspera como de la adversa fortuna, rendimos humildemente nuestro juicio con la fe de creyentes y el corazón de españoles preparados para sufrir con resignación las iras del cielo Mas por si llega a sonar la hora trágica en que la Cátedra de San Pedro, asentada secularmente sobre Roma haya de buscar asilo lejos de la cúpula del Vaticano, el pueblo español que a la hidalguía de su raza y a la generosidad de sus anhelos, unió siempre una devoción ardiente a la Santa Sede, ofrece a Vuestra Santidad, hospitalaria mansión en esta tierra bendita enriquecida con las reliquias de innumerables santos y amasada con la sangre de los héroes que forjaron la patria en la fragua encendida de la fe católica.

Si a las ricas preseas engarzadas en nuestra historia brillante, si a la dicha inestimable de tener en España el Pilar sagrado de Zaragoza y de hablar por nuestros monumentos, nuestras letras y nuestras artes un lenguaje que sube al cielo como ferviente plegaria, uniese la nación española la gloria inmerecida de cobijar siquiera un momento al representante de Cristo en la tierra, de ofrecer asilo inviolable al Papa, cuando ebrios de furor se desgarran otros pueblos, más que los muros majestuosos de El Escorial os servirían de escudo, Santísimo Padre, nuestros pechos esforzados y más que sobre la tierra de España se asentaría vuestro trono sobre los corazones españoles.

Por ello, el pueblo hidalgo y generoso se asocia efusivamente al ofrecimiento del Gobierno y abre de par en par las puertas de la Patria española para recibiros triunfante, si la ocasión llega, y prosternarse reverente a los pies de Vuestra Santidad.

***

NOTA.—Para el pedido de pliegos pueden dirigirse a la administración de *El Universo*, Olózaga, 1; *El Debate*, Desengañó, 12; *El Siglo Futuro*, Clavel, 11; *El Correo Español*, Pizarro, 14, o al presidente del Centro de Defensa Social; D. Juan de Dios Blas, propietario de los bazares de San Antonio, Pez, 1, y de la Latina, Humilladero, 17, se ha ofrecido a recoger firmas en los referidos comercios; igual ofrecimiento ha hecho la librería religiosa de D. Gregorio del Amo, Paz 6.»

En los actuales y terribles momentos en que la guerra europea lleva la desolación, el llanto y la ruina a tantas naciones, amenaza los intereses del orbe católico en la venerable persona de Su Santidad.

Queriendo los católicos españoles que tal estado de cosas no redunde en perjuicio de la Religión Católica elevan un Mensaje al Prisionero del Vaticano, ofreciéndole plácida estancia en nuestra querida España, adhiriéndose al ofrecimiento de nuestro gobierno, que pone a su disposición la maravilla de el Escorial.

Es necesario que los católicos españoles estampen su firma sin distinción de edades ni sexos en los pliegos, ofreciéndole al Vicario de Jesucristo sus ardientes corazones para que sirvan de aliento en tan duros trances al noble anciano, que con tanto acierto dirige los destinos del orbe católico.

En las oficinas del Círculo Legitimista habrá pliegos disponibles para las firmas.

¡Católicos castellonenses, a firmar el Mensaje!

Pro Patria

Unos navarros, vecinos de Mañem, han publicado la siguiente vibración y patriótica alocución que con mucho gusto publicamos:

«Españoles: Estamos presenciando la más grande y épica tragedia que en el mundo se ha desarrollado.

Cuando se vislumbran auras de paz, hánse incorporado a la macabra hoguera nuevos combustibles.

Dios, en sus inescrutables designios sabe quién ceñirá la guirnalda sangrienta de la victoria. El infinito amor a este su Reino predilecto, nos ha librado hasta el presente de tomar parte activa en esta catástrofe mundial. Hecatómbe inaudita, terror de los tiempos presentes y no visto en los pasados: acatemos su omnímoda voluntad y no intentemos variar sus designios; procuremos ser neutrales ante tan desconsolador cataclismo.

Hijos espúreos de nuestra querida Patria, traidores y parricidas, Judas vendidos al extranjero, quieren precipitarnos en el abismo de la muerte, del desonor y de la ruina; rechacémoslos por perjuros e ingratos y hagamos causa común para imponerles un castigo ejemplar, digno de sus criminales propósitos.

Ellos quieren vender nuestra sangre, ponen en pública subasta nuestras vidas, la de nuestras esposas e hijos.

¡Qué canallas! España debe conservar su independencia: la neutralidad armada sea la bandera que ondee del uno al otro confín del sagrado pueblo Ibero, y bien supo vencer en Covadonga, Las Navas, Lepanto y S. Quintín, quien se tigió y se ciñó la corona de laurel que circunda al mundo subrá probar que no se ha extinguido la raza de los invencibles.

Y si desgraciadamente el suelo de nuestra Patria, viérase hollado por el extranjero, será cada pecho español un baluarte, cada ciudad una Numancia, cada piedra una trinchera, y si fuéramos vencidos y aniquilados, el último español, al caer moribundo envuelto entre los pliegues de la enseña Patria, balbuceará en el estertor de la agonía ¡Viva España!»

(Fecha y firma).

En defensa de un pueblo

Sr. Dr. de EL MAESTRAZGO.

Distinguido amigo y correligionario: Acabo de leer en *nuestro* benemérito periódico la magnífica cuanto enérgica protesta que el por tantos conceptos dignísimo Sr. Añó formula contra el deslenguado diputado provincial que, con cínico descaro, insulta a mi queridísimo pueblo como lo haría un chulapillo cualquiera de esos que no tienen una sola pizca de educación.

Como benicarlando, no puedo menos de unir mi protesta a la del Sr. Añó y echar en cara, además, a ese MALCRIADO, que, entre un pueblo que hace veinte años se ve rudamente perseguido por la más funesta de las adversidades sin haber merecido de sus diputados provinciales una sola mirada de compasión, y un diputado que solo busca srtisfacer su amor propio y no laborar, como debiera hacerlo, para disminuir, en lo posible, las apremiantes necesidades que a aquel pueblo agobian, a a quien debían, no fusilar, sino ahorcar, es al diputado, no a los hijos de aquel pueblo.

Suyo, affmo.

J. BONET Y ARNAU

Post scritam.—No sé quien es; pero si por medio de la presente quiere darse por aludido y que discutamos debidamente la proposición sentada, me tiene a su disposición.

Puebla Tornesa

Por el honor de un maestro

Sr. Director de EL MAESTRAZGO.

Muy Sr. nuestro: Rogamos a V. encarecidamente se sirva publicar en el periódico de su digna dirección el remitido que sigue, como contestación a un suelto publicado en *El Tradicionalista* correspondiente al 30 de Mayo último y en el que se vierten ciertas especies insidiosas acerca de la conducta profesional y política del dignísimo maestro de esta localidad D. Francisco Adelantado. Quedaremos, por ello, sumamente agradecidos a su reconocida bondad.

En el suelto de referencia, desde la primera a la última línea, se falta, a sabiendas, a la verdad. Nos consta con toda certidumbre que cuantas apreciaciones se hacen en él acerca de las ideas políticas y de la conducta profesional del querido y respetado maestro de esta localidad son una pura fábula, una serie de falsedades, embustes y viles calumnias.

Esos sueltos, reñidos con la verdad y hasta con la gramática, solamente son leídos en las tabernas y comentados a risotadas por gente perdida, ignorante y tabernaria.

De sobra conocemos aquí a los inspiradores de esas infamias, como asimismo los móviles innobles y rastreros que les impulsan a tan censurable proceder. Son los mismos que han sido siempre enemigos de la Escuela y de los maestros.

Desde que el Sr. Adelantado se posesionó de su cargo ha demostrade un celo y actividad infatigables; ha conseguido elevar la escuela a una altura como no se había visto desde mucho tiempo; el aumento en la matrícula y la regularidad en la asistencia, son cosas evidentes, y el adelanto de los alumnos y su mayor moralidad son hechos que no pueden menos que reconocer todas las personas serias e imparciales.

Todo ello lo acreditan los informes muy favorables de la Inspección y el haber dejado sin alumnos (ahí duele) a la escuela mixta clandestina que, sin condiciones ni autorización, funcionaba en el domicilio de cierta Autoridad.

Desprecie en absoluto el señor Adelantado esas ruindades y continúe, como hasta aquí, en bien de la enseñanza y de los niños, desempeñando su elevada misión, seguro de que tendrá siempre a su lado a las personas cultas y honradas de la poblabión. La baba de los sapos no puede manchar a las personas decentes.

Por último, hemos de advertir que en adelante solo contestaremos, firmando con nuestro propio nombre y apellidos a los escritos que vayan autorizados en igual forma, pues muy bien pudiera ocurrir que bajo pseudónimo de *El Corresponsal* o el de XXX se ocultara el nombre de algún perfecto canalla, que no mereciera los honores de una réplica.

VARIOS PADRES DE FAMILIA

¡SE PASAN!

Con motivo de la asistencia de algunas damas aristocráticas al discurso del Sr. Vázquez de Mella, ha habido algún revuelo periodístico y cortesano.

Como siempre, los liberales han sido los alarmistas. En nombre de la libertad no se pueden permitir libertades.

Yo creo que en actos como el indicado, tratándose de orador tan seguro de su palabra como el Sr. Vázquez de Mella, bien podían asistir aristócratas y demócratas; bastaba con ser español.

Asistencia no implica asentimiento. Y si asentimiento fuera, mayor ofensa hay en suponer que la aristocracia española debe olvidar, para ponerse a tono, que en la corte de España sólo hay españoles.

Los extremosos guardadores de la etiqueta se han excedido en sus recelos. Y es pue ¡estos demócratas son tan nuevos cortesanos que, sin querer, se pasan!

JACINTO BENAVENTE

"Amagueu els patos"

QUE VIENE BLASCO

Blasco Ibáñez, como Lerroux, está a sueldo del Gobierno francés y va a venir a España de un momento a otro. Recorrerá Madrid, Valencia y Barcelona con el propósito que es de suponer.

No le basta al gachó haber llevado a la Argentina a algunos centenares de compatriotas suyos, para esquilmarles allí, para extraer su sudor y dejarles despues abandonados en la más negra miseria y lejos de su patrio suelo. Ahora pretende empujar a la guerra a todos los españoles. ¡Y qué guerra! Una guerra extranjera en la que nunca podemos ganar nada y en la que estamos, expuestos a perderlo todo.

¿Están canformes los republicanos honrados con esta intervención? ¿Quieren que sus hijos vayan a morir en lejanas tierras, donde se hablan lenguas desconocidas y se profesan costumbres diferentes? ¿Quieren que nos comparen a los cipayos, a los senegaleses y demás pueblos semisalvajes que van a la guerra sin saber por qué ni para qué?

Pues esa es la obra que trae a Valencia Blasco Ibáñez; aquel que después de utilizarla para su engrandecimiento, dijo de ella pestes y horrores.

¡Valencianos, a defenderse!

¿Y los de Portugal?

Blasco Ibáñez viene a España y en especial a Valencia a hacer campaña a favor de los aliados. Se basará especialmente, en que los alemanes fusilaron a cinco españoles en Lieja.

Sin que nosotros dejemos de censurar el hecho, nos ocurre preguntar: ¿Cómo los radicales se indignan por esos fusilamientos y no dicen nada de los asesinatos de españoles en Portugal, y más especialmente en Lisboa?

También en la vecina república han muerto a mano airada, en la reciente revolución, una multitud de españoles. En Méjico, nuestra numerosísima e importante colonia, ha sido perseguida con crueldad y ensañamiento jamás visto.

Pero ni Méjico ni Portugal importan nada a nuestros radicales. Lo que les importa son las cinco víctimas de Lieja. ¿Por qué? Porque estas constituyen un pretexto para pedir la intervención a favor de los aliados, que es lo que se busca. Si no hubiese tal finalidad, tanto les importaría la muerte de esos españoles, como la del Khán de la Gran Tartaria.

¡Hasta de la muerte se aprovechan! Son como las hienas que desentierran los cadáveres.

Correspondencia

Artana.—Don J. V. G. Recibimos 9 pesetas

Albocácer.—Don J. J. Pbro. Recibimos 3 pesetas. Tienen pagado hasta fin de Junio actual además de V., don V. M. B. y don R. P. M. Gracias por todo.

Useras.—Recibimos 9 pesetas. Tienen pagado, hasta fin del año 1915, don J. R. H. y hasta fin de Junio actual, don J. P., don M. C. Pbro y don J. R.

Benicarló.—Pagado hasta fin Junio corriente, don J. M.; pagado el primer trimestre de 1915, don J. P.; don A. P., don J. F. E., don D. R., don J. M.ª P. F., don F. M. C. y don S. A. E.

Barcelona.—Don José Bordas. Supongo ya en su poder los recibos enviados por mediación del amigo recomendado Todos los víctimas (!) le damos las gracias por su felicitación y sus alientos. Conformes con todo. Esperamos sus escritos.

Imp. V. Bayo, Vera, 3.—Castellón.

URALITA-ROVIRALTA

Pizarra artifieial de amianto y portland comprimido para TECHADOS, revestimiento de paredes húmedas y cielo raso.
Planchas especiales de 120 por 50 centímetros para eubiertas de poca pendiente.
Ligero, incombustible, eterno, resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeable, liso y limpio siempre y admitiendo distintas combinaciones de colores, de tala ción fácil y rápida.
Utilizando URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta.—Pídanse muestras, catálogos, libro de Referencias y Presupuestos que ofecemós sin ningún compromiso por parte del comprador.

ROVIRALTA Y COMPAÑIA, S. EN C.—INGENIEROS.—BARCELONA

Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent.—ALLOZA, 135

Enfermedades de los Ojos

DR. MARIN

Oculista del Hospital Provincial, Exayudante de los Dres. Aguilar, de Valencia, y del Instituto Oftálmico de Madrid.

Curación radical en quince a veinte días de las fístulas lagrimales por antiguas que sean. Corrección de la meopía (vista corta), presbicia (vista cansada), etc., etc. Operación de la catarata, entropión (pestañas) etcétera, etc.

XIMENEZ, 2, (al lado del Teatro Principal.—CASTELLON

Estereria de ALFONSO

CALLE DE ENMEDIO, 70.--CASTELLON

FABRICA DE PERSIANAS
ESTERAS FINAS,
CORDONCILLOS ALFOMBRADOS,
Y MAROMAS PARA NORIAS Y BARCOS.

Imprenta, Papelería, Objetos de Escritorio
Y
MODELACIONES PARA JUZGADOS MUNICIPALES
DE

DANIEL DELMAS

Castelar, 37.—VINAROZ

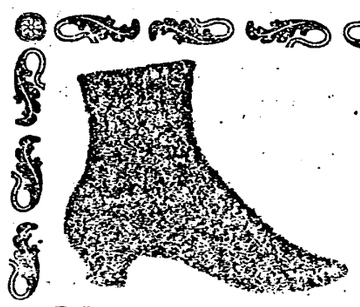

Bazar de Calzado de JAIME SANCHIS

76, Gonzáloz Chermá, 76.--CASTELLON

NO COMPRAR sin visitar ESTE ESTABLECIMIENTO Calzado de todas clases y precios. Economía y elegancia.

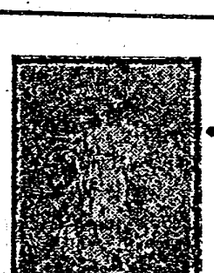

GRANDE Y ARTISTICO TALLER
de Escultura, Dorado y Pintura
DEL

SR. MARCH

Se restauran Retablos, Altares e Imágenes a precios convenionales sin competencia, donde quiera que estén sino es posible el transporte.

Calle de la Jordana. 23.—VALENCIA

Imprenta VICENTE BAYO

Vera, 3.—Castellón

En este establecimiento tipográfico se imprimen facturas, membretes, felicitaciones, revistas, tarjetas de visita y de anuncios, convocatarias, memorándums, circulares, talonarios, prospectos, sobres, recibos, recetas, estampas doradas de 1.ª Comunión, esquelas de defunción, recordatorios, besalamanos volantes, participaciones de enlace, programas, folletos, periódicos, ect. a precios sumamente económicos.

OBRAS RECOMENDABLES

OBRA NUEVA
DE PALPITANTE ACTUALIDAD
Todos los españoles amantes de la Patria deben leer el folleto

España
GRAN POTENCIA
por G. JROM

El folleto vá avalorado con un prólogo del gran

VAZQUEZ DE MELLA

Precio UNA peseta

Se vende en esta Administración y principales librerías.
NOTA.— Añadiendo 0'30 pesetas a su importe se manda certificado a quien lo solicite.

LA EDITORIAL

Cultura Tradicionalista

que dirige el ilustre exdirector D. Luis Lucia Lucia, y de la que es administrado, el infatigable escritor D. José Navarro Cabanes, acaba de publicar.

Victorias de Carlos VII y Cruzados Modernos

Año de 1873 á 1874
Odisea Republicana
por el Barón de Artagan

Obra monumental de más de 300 páginas y profusión de grabados.

PRECIO 2 PESETAS.

Año Jaimista para 1915

De venta en esta Administración
Añadiendo 0'30 pesetas a su importe, se envian certificados,

FONDA
DE
JOSÉ ARTIGAS

Muy recomendable para los Tradicionalistas y Católicos en general.
De absoluta confianza y garantía para reverendos Sres Sacerdotes :

: Hospedaje cómodo, espacioso :
: : : ;e higiénico : : : :
Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas las dependencisa
: : : : de la casa : : : :
: Expléndidas habitaciones : :

Pensión diaria 3'50 y 5 pesetas
Cubiertos de 3, 6 4 platos, postres
: : y vino de postres 1'50 y 2'50 : :
Abonos convencionales por temporada
Calle Ancha, 23 1.º (esquina calle
: : : : : Calabaza : : : :
Frente a la Iglesia de la Merced
VALENCIA Y BARCELONA

NOTA.—Todos los tranvias del pié de las estaciones pasan a un minuto de distancia de dicha casa

CASA HOSPEDERÍA
Eduardo Bellvis

AVELLANAS, 11.—VALENCIA

Esta casa merece la más fina recomendación para católicos o Sres Sacerdotes y tradicionalistas en general.
Probémos'o que obligación tenemos.

FÁBRICA DE CIRIOS

Velas, Hachas, Cerillas y Bujías de Juan B. Penalba

Sucesor é Hijos de Francisco PENALBA

CERERIA MONTADA A VAPOR.—ALBAIDA.—(VALENCIA)
Los Sres Curas, nuestros amigos todos, deben comprar con preferencia en esta Casa de absoluta confianza, haciendo sus pedidos por medio de la Administración de este periódico.

PRECIOS

Clase «Litúrgica . . . . a 1'75 pts.		La libra de 360 gramos
» «Máxima» . . . . a 1'50 »		
» «Notábili . . . . a 1'50 »		
» »Especial Adorno a 1'00 »		
» A. . . . . a 2'50	» Kilog.	
» B. . . . . a 2'00	» «	
» C. . . . . a 1'75	» »	

CONDICIONES.—Estos precios se entienden puesto el dinero franco de portes y en Casa en la estación de destino que se desee, siempre que la factura importe por lo menos 100 ptas. Al ser menor dicha cantidad los gastos serán de cuenta del comprador.
PAGOS.—A 90 días fecha factura neto y a los 30 días 2 por descuento.

D. Carlos Valmaña

MEDICO OCULISTA
Ofrece su Clínica Oftalmológica en la PLAZA DEL REY, número 24
CASTELLON

Se curan toda clase de enfermedades de los ojos.
Se practican toda clase de operaciones. Se gradúan toda clase de vistas miopas, presbicia, astenopia, asteyniatismo con todos los adelantos modermos.
Especialidad para la cura de las granulaciones.
Exayudante de las Clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona.
CASTELLON—PLAZA DEL REY D. JAIME, NUM. 24

PLATERIA DE
Salvador Sánchez Garcia

Se engastan toda clase de piedras finas

Composturas en todo lo concerniente al ramo, con garantía.
Se compra en condiciones ventajosas.
ORO, PLATA Y PLATINO
ESPECIALIDAD EN OBJELOS RELIGIOSOS
Cuenta con más de 16 años de existencia
G. CHEMA, 54.—CASTELLON

POLICLINICA DENTAL

A. MONTÍA

DENTISTA

Extracciones y operaciones sin dolor por un procedimiento especial.—Extracciones con el SOMNOFORMO. Dentaduras completas y parciales, montadas sobre base de oro y platino, etc., garantizandolas. Coronas, Puentes, Orificaciones, incrustaciones y empastes de toda clase.
GRAN ECONOMIA, PRONTITUD Y ESMERO
Enmedio, 60—CASTELLON

EL MAESTRAZGO Suscripción: Una peseta al trimestre.—Número suelto CINCO céntimos.—Anuncios y esquelas mortuorias a precios convencionales.